



Al contestar cite Radicado 2026210202355511
Fecha: 22-06-2026 11:22:49
Destinatario: LEIDY CAROLINA DÍAZ PRIETO
Consulte su trámite en:
<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>
Código de verificación: 7LYHV



Bogotá D.C.,

Doctora
LISA CRISTINA GÓMEZ CAMARGO
Defensora delegada
Defensoría delegada para los derechos de las mujeres y asuntos de género.
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de adición de tiempo para respuesta al radicado No. 2026450002303022 e Id control 2055929 *"Solicitud de información – garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos"*.

Respetada doctora Lisa Cristina,

Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

En atención al radicado del asunto, nos permitimos informarle que se hace necesario ampliar el plazo para resolver de fondo su petición, toda vez que nos encontramos en proceso de consolidar la información. La respuesta será remitida, a más tardar, el día 30 de junio 2026.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 que consagra, lo siguiente:

“Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe de informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto”.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
**Daniela Marin
Barreiro**

DANIELA MARIN BARREIRO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043
Resto del país: (+57) 01 8000 960020

Página | 1



Elaboró

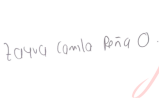

Firmado digitalmente por
Jhonny Alexander
Riascos Oñate
JHONNY ALEXANDER RIASCOS OÑATE
Grupo de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos
Reproductivos.
Alexander Riascos Oñate

Revisó


Firmado digitalmente por
Cielo Yaneth
Ríos Hincapié
Cielo Yaneth Ríos Hincapié

Aprobó


Firmado digitalmente por
Tatiana Lemus P
Tatiana Lemus Perez
Directora
Dirección de Promoción y Prevención
Tatiana Lemus Pérez


Firmado digitalmente
por Zayra Camila
Peña Ortigoza
Zaira Peña Ortigoza